



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**CURSO 2020-2021
MATRÍCULA 4º ESO.
Opción enseñanzas
aplicadas para la iniciación
a la formación profesional.**



DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____
 Domicilio: _____ CP: _____ Población: _____
 Teléfono: _____ Móvil: _____ Lugar de Nacimiento: _____
 Fecha de Nacimiento: _____ Centro de Procedencia: _____
 Familia numerosa: Sí No Nº de hermanos: _____ Lugar que ocupa: _____

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES

Nombre y Apellidos (padre o tutor): _____
 DNI: _____ Fecha de nacimiento: _____ Profesión: _____
 Móvil: _____ Dirección de correo electrónico _____
 Nombre y Apellidos (madre o tutora): _____
 DNI: _____ Fecha de nacimiento: _____ Profesión: _____
 Móvil: _____ Dirección de correo electrónico _____
 ¿Desean pertenecer a la asociación de Padres?: Sí No
 En caso de que la custodia pertenezca solo a un progenitor indique a quién. Padre. Madre.

Repite Curso: Sí No

Como representante legal del alumno: AUTORIZO, NO AUTORIZO, a la captación de imágenes de dicho alumno y su utilización por parte del centro con fines estrictamente educativos, no lucrativos y de información, durante el curso académico.

Bermillo de Sayago, a _____ de _____ de 20_____

Firma del alumno

Firma del padre, madre o tutor



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

CURSO 2020-2021
MATRÍCULA 4º ESO.
Opción enseñanzas
aplicadas para la iniciación
a la formación profesional.



Materias Troncales (se cursan de forma obligatoria)

- Geografía e Historia (3 horas semanales)
- Lengua Castellana y Literatura (4 horas semanales)
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas (4 horas semanales)
- Inglés (3 horas semanales)

Materia específica (se cursa de forma obligatoria)

- Educación Física (2 horas semanales)

Materia específica (se cursa UNA) (1 hora semanal)

Elija la materia a cursar: Religión Valores éticos

Materias Troncales (se cursan DOS) (todas de 4 horas semanales)

Ordena por preferencia

- Ciencias aplicadas a la iniciación profesional.
- Iniciación a la actividad emprendedora.
- Tecnología.

Ordena por preferencia (se cursarán DOS materias)

ESPECÍFICAS (2 horas semanales):

- Música.
- Educación plástica, visual y audiovisual.
- Tecnología de Información y comunicación.

LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (2 horas semanales):

- Educación financiera.
- Programación informática.
- Taller de artes escénicas.
- Conocimiento del lenguaje (*).
- Conocimiento de las matemáticas (*).

(*) solo alumnos que hayan cursado PMAR, repetidores o con la materia pendiente siempre que se especifique en el programa individualizado del año anterior.

NOTAS IMPORTANTES:

NO se pueden cursar dos materias de libre configuración autonómica.

La impartición de las optativas estará supeditada al número de alumnos solicitantes, y la autorización de la Inspección Educativa.